

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2020-3571 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación 1/2019 de la Relación de Puestos de Trabajo. Expediente 17/1140/2019.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el pasado 27 de mayo de 2020, ha sido aprobada provisionalmente la modificación 1/2019 de la Relación de Puestos de Trabajo del puesto de este Ayuntamiento, siguiente:

Cuerpo: Jefe de Recaudación.

Puesto 31: Técnico de Recaudación.

Nivel 26.

Complemento de Específico (el acordado en el Pleno de diciembre de 2010).

Lo que se somete a información pública por un plazo de 20 días contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido el plazo indicado no se presentasen alegaciones el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 2 de junio de 2020.

El alcalde,

Alberto García Onandía.

[2020/3571](#)